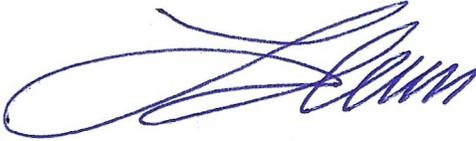




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"9 Actas H. Consejo Técnico correspondiente a Julio, agosto y septiembre de 2024 consistente en 42 fojas"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, número de matrícula de estudiantes de la FAUV
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha diez de octubre de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 40/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 21 de agosto de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, Director; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Alfredo Cerqueda Méndez y Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Valeria García Solórzano, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud del estudiante **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N11-ELIMINADO** 171 extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Eléctricas y Especiales NRC 35301; por un error en la inscripción.
2. De la solicitud de la estudiante **N2-ELIMINADO 1** matrícula **N12-ELIMINADO** 171 extemporánea de la EE Taller de Construcción Acabados Obra Exterior NRC 27246; por motivos de tiempos de traslado.
3. De la solicitud del estudiante **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N13-ELIMINADO** 171 para autorizar el periodo 14 y un alta extemporánea de las EE Programación de Obra NRC 12333, Optativa Arquitectura Bioclimática NRC 17057.
4. De la solicitud del estudiante **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N14-ELIMINADO** 171 extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 26129, por motivos de traslape de horario.
5. De la solicitud del estudiante **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N15-ELIMINADO** 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 12185, por motivos de querer cursar con otro profesor.
6. De la solicitud del estudiante **N6-ELIMINADO 1** matrícula **N16-ELIMINADO** 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 12185, por motivos de querer cursar con otro profesor.
7. De la solicitud de la estudiante **N7-ELIMINADO 1** matrícula **N17-ELIMINADO** 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 12175, por motivos de querer cursar con otro profesor.
8. De la solicitud del estudiante **N8-ELIMINADO 1** matrícula **N18-ELIMINADO** 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 12181, por motivos de querer cursar con otro profesor.
9. De la solicitud del estudiante **N9-ELIMINADO 1** matrícula **N19-ELIMINADO** 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 12129, por motivos de querer cursar con otro profesor.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS:

1. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N10-ELIMINADO 1** matrícula **N20-ELIMINADO** 171 para baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Eléctricas y Especiales NRC 35301; por no encontrar espacio para inscripción. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

Consejo Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Eléctricas y Especiales NRC 35301.

2. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N21-ELIMINADO 1 matrícula N28-ELIMINADO 171 para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción Acabados Obra Exterior NRC 27246; por motivos familiares. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de la EE Taller de Construcción Acabados Obra Exterior NRC 27246.

3. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N22-ELIMINADO 1 matrícula N29-ELIMINADO 171 para autorizar el periodo 14 y un alta extemporánea de las EE Programación de Obra NRC 12333, Optativa Arquitectura Bioclimática NRC 17057. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE autorizar el periodo 14 y un alta extemporánea de las EE Programación de Obra NRC 12333, Optativa Arquitectura Bioclimática NRC 17057.

4. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N23-ELIMINADO 1 matrícula N30-ELIMINADO 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 26129, por motivos de traslape de horario. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 26129.

5. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N24-ELIMINADO 1, matrícula N31-ELIMINADO 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 12185, por motivos de querer cursar con otro profesor; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina NO PROCEDENTE debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

6. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N25-ELIMINADO 1 matrícula N32-ELIMINADO 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 12185, por motivos de querer cursar con otro profesor; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina NO PROCEDENTE debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

7. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N26-ELIMINADO 1 matrícula N33-ELIMINADO 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 12175, por motivos de querer cursar con otro profesor; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina NO PROCEDENTE debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

8. Habiendo analizado la solicitud del estudiante N27-ELIMINADO 1 matrícula N34-ELIMINADO 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 12181, por motivos de querer cursar con otro profesor; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina NO PROCEDENTE debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

9. Habiendo analizado la solicitud del estudiante ~~N35-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N36-ELIMINADO~~ 171 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico Detalles NRC 12129, por motivos de querer cursar con otro profesor; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DR. ARQ. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ SANCHEZ  
DIRECTOR

M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ  
CONSEJERO TÉCNICO

MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL  
CONSEJERA TÉCNICA

MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ  
CONSEJERO TÉCNICO

DR. ARO. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ  
CONSEJERO MAESTRO

C. VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO  
ALUMNA CONSEJERA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 12.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 13.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 14.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 15.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 16.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 17.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 18.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 20.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 29.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 30.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 31.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 32.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 33.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 34.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."